



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Carta Circular
CR/508

28 de octubre de 2024

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **BR IFIC – Actualización de la política de distribución y usuario**

La Circular Internacional de Información sobre Frecuencias de la BR (BR IFIC) tiene por objeto proporcionar información sobre las asignaciones y adjudicaciones de frecuencias presentadas por las administraciones a la Oficina de Radiocomunicaciones para su inscripción en el Registro Internacional de Frecuencias y en los Planes. La Oficina publica la BR IFIC cada dos semanas, de conformidad con el Artículo **20** del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Desde 2014, la BR IFIC se ofrece gratuitamente en formato ISO a las administraciones (una cuenta de descarga gratuita en línea para cada Estado Miembro) y a todos los abonados, en paralelo a una serie de DVD entregados cada 15 días.

El objeto de la presente Carta Circular es anunciar que la BR IFIC ya está disponible en línea y proporcionar información a las administraciones sobre la modificación de los medios de distribución de la BR IFIC, así como la política de usuario para el formato «BR IFIC en línea».

Política de distribución actual

La BR IFIC se distribuye a las Administraciones y a los abonados en tres formatos: DVD-ROM, distribución de ficheros ISO a través de la web y en línea.

Los DVD-ROM que contienen la BR IFIC se envían por correo postal a las administraciones y abonados.

El archivo ISO está disponible en la librería electrónica de la UIT: <https://www.itu.int/pub/R-SP-LN/es>.

La aplicación en línea permite acceder a la BR IFIC en la siguiente página web: <https://www.itu.int/itu-r-brific-hub/>.

Nueva política de distribución de la BR IFIC

Tras el éxito de la implementación de la distribución por la web del archivo ISO y la aplicación en línea para la BR IFIC, y la creciente obsolescencia del soporte DVD-ROM como medio de distribución de contenido, la Oficina desea informar de que, a partir del 1 de enero de 2025, el principal medio de distribución de la BR IFIC será la distribución por la web del archivo ISO y la BR IFIC en línea.

La distribución física de la BR IFIC en DVD-ROM se interrumpirá para todas las administraciones y abonados, salvo para aquellas que soliciten explícitamente seguir recibéndola en este formato.

Se ruega a las administraciones y abonados que deseen seguir recibiendo la BR IFIC en DVD-ROM que se pongan en contacto con la División de Ventas de la UIT (teléfono +41 22 730 6141, fax +41 22 730 5194, correo electrónico sales@itu.int).

Nueva política de usuario para el acceso en línea a la BR IFIC

El Consejo de la UIT, en su reunión de 2024, pidió a la Oficina que aplicara una nueva política para proporcionar acceso ilimitado en línea a la BR IFIC a las administraciones de los Estados Miembros.

Por consiguiente, la Oficina se complace en informar de que, con efecto inmediato, las administraciones de los Estados Miembros tendrán acceso ilimitado a la BR IFIC en línea. Se dará acceso gratuito a la BR IFIC en línea y a la distribución en línea de archivos ISO a todas las cuentas TIES de las administraciones de los Estados Miembros.

Para los usuarios que no pertenezcan a las administraciones de los Estados Miembros y que tengan un abono de pago para acceder a la BR IFIC, deberá designarse un usuario para cada abono, si no lo ha hecho ya, poniéndose en contacto con la División de Ventas de la UIT. A este usuario designado se le concederá acceso a la aplicación BR IFIC en línea y a la distribución del fichero ISO por la web.

Para cualquier cuenta de usuario adicional, o para otros usuarios que deseen adquirir una sola copia de la BR IFIC, o adquirir la BR IFIC como suscripción anual, sírvase ponerse en contacto con la División de Ventas de la UIT para conocer el precio y el formulario de inscripción necesario.

La Oficina queda a disposición de su Administración, a través de la dirección brmail@itu.int, para cualquier aclaración que pueda necesitar con respecto a los temas tratados en la presente Carta Circular.

Mario Maniewicz

Director

Distribución a:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- los Miembros de la junta del Reglamento de Radiocomunicaciones